

Guayaquil, 14 de Marzo del 2016

INFORME DEL COMISARIO

Señores

Miembros de la Junta de Accionistas de

CONSULTORIA EMPRESARIAL BURGOS & GUTIERREZ ASOCIADOS FINANCONSULT S.A.

Ciudad.-

En cumplimiento de mi atribución como Comisario de la Compañía **CONSULTORIA EMPRESARIAL BURGOS & GUTIERREZ ASOCIADOS FINANCONSULT S.A.** presento a la Junta General de Accionistas, el Informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2015, que se resume así:

1. Mi responsabilidad es expresar una opinión de los referidos estados financieros y sobre el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias por parte de la administración, como de las resoluciones de la Junta General, recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
2. Cuantas veces he considerado necesario, me he reunido con los funcionarios de la Compañía para tratar lo que ha sido conveniente.
3. He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio, y ejercido el derecho ilimitado de Inspección y vigilancia, en forma razonable sobre las operaciones de la Compañía, sin dependencia de la administración y en interés de ustedes, señores accionistas.

En mi opinión, los estados financieros de la compañía, presentan razonablemente el resultado de sus operaciones financieras al 31 de Diciembre del 2015, de conformidad con las normas internacionales de contabilidad (NIC). Además la Administración de **CONSULTORIA EMPRESARIAL BURGOS & GUTIERREZ ASOCIADOS FINANCONSULT S.A.**, ha cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas.

Particular que pongo a su conocimiento.

Atentamente;



Ec. Luis Moya

COMISARIO